**7 de junio de 2018**

**UCR aclara que no está cerrando carreras**

La Universidad de Costa Rica, con el afán de cumplir las disposiciones del Consejo Universitario sobre carreras desconcentradas que se imparten en las Sedes Regionales, emitió desde el año 2017 la Circular VD-12-2017 en la que se solicita a estas unidades actualizar las condiciones académicas de las carreras ofertadas.

En junio de 2018, una ampliación a este documento dispuso que aquellas carreras desconcentradas vencidas tienen tiempo hasta el 14 de septiembre para renovar o prorrogar su vigencia, presentando toda la documentación solicitada como el estudio de factibilidad, cartas de entendimiento aprobadas por las unidades académicas respectivas, actas de Asamblea en donde consten acuerdos de desconcentración y se aprueban las cartas de entendimiento.

Las carreras desconcentradas son aquellas que se ofrecen en forma temporal en las sedes regionales para atender necesidades eventuales de las diferentes regionales. Responden a procesos de negociación entre las sedes regionales y las unidades que ofrecen la carrera. La Vicerrectoría de Docencia coordina este proceso, acatando lo que dispone el Consejo Universitario.

La Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia, explicó que esta solicitud no implica el cierre de ninguna carrera de calidad y activa en la UCR. Lo que se busca con esto es mantener la excelencia académica independientemente de la sede donde se imparten las carreras.

“Aquellos planes de estudios que no cumplen con estas exigencias, deben ser renovados para asegurar que futuros estudiantes cuenten con las condiciones mínimas de educación superior. La Universidad consideraría limitar el ingreso a carreras que no cumplen las condiciones mínimas pues en ese caso se estaría afectando el derecho a recibir una educación de calidad.” explica León.

Además, agregó que la revisión de las carreras se encuentra en proceso y no implica el cierre de una carrera activa. Esto quiere decir que las y los estudiantes que forman parte de ella deben continuar sus estudios hasta que los finalicen.

Desde el año anterior que se envió la circular, una gran parte las carreras desconcentradas han iniciado el proceso de renovación y prórroga de su vigencia para el 2019. Al respecto, la Vicerrectoría de Docencia está preparando un informe definitivo que será publicado en el sitio de transparencia de la UCR y remitido a la totalidad de Facultades, Escuelas y Sedes regionales de la Universidad.